

AÑO 1958

Expediente núm.



244357

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE Invencción

244357

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE invención** por — años, en España

a favor de

Abº del Pilar Espallargas Gailar, de nacionalidad *española* domiciliado en *Zaragoza* calle de *Bogobros* núm. *33*

por:

Un procedimiento para asegurar el refuerzo en piezas de alzado

Nº 10374

Agente Sr. *Ruiz-Palacios*



244357

244357

244357

SEGUNDO CERTIFICADO DE ADICION

a favor de D^a Maria del Pilar Espallargas Gaibar,
de nacionalidad española,
residente en ZARAGOZA, Boggiero, 33,
por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE
LA PATENTE PRINCIPAL N^o 239.695, por: " Un procedimiento
para asegurar el refuerzo en piezas de calzado."

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.-

El presente Certificado de Adición tal y como su enunciado indica, recae sobre unos perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal núm. 239.695, por: " Un procedimiento para asegurar el refuerzo en piezas de calzado ", que al estar comprendidos en lo preceptuado en el artículo 73 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, el recurrente solicita ponerlo al amparo de la mencionada



244357

Ley.-

5.- En esencia consiste en dotar a la espiga central de la tapita recambiable de un refuerzo ya que al estar concebida en la mayoría de los casos de materiales pocos duros, con miras a abaratar su costo y al sufrir dicha espiga continuas presiones del exterior tiende a quebrarse y para lo cual, la recurrente ha llevado a la práctica con excelentes resultados, dotar a la espiga mencionada de un alma constituida de un material más duro y resistente a las presiones, para lo cual, una vez obtenida dicha tapita moldeada, se procede a taladrar el eje de la espiga hasta lograr un vaciado longitudinal coincidente en grosor con una varilla que tras adaptarse, ya sea a presión o rosca, se corta al ras de la superficie de dicha parte de la espiga, admitiendo la variante de que durante el proceso de moldeo, de la tapa, pueda adaptarse dicha varilla una vez fragmentada, a la mencionada espiga.

10.-

15.-

20.- Estas son las características principales de los perfeccionamientos que nos ocupa, en los cuales será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que la práctica pudiera aconsejar, siempre que con las variantes que se produzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad de la invención.

25.-

N O T A

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y dominios, las si-



- 3 -

244357

guientes:

REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal nº 239.695, por: " Un procedimiento para asegurar el refuerzo en piezas de calzado", caracterizado porque a la espiga de la tapita adaptable a la superficie del tacón, se le ha dotado de un vaciado longitudinal, lo que permite acoplar en el mismo un alma de material más duro del que va concebido dicha

10.- tapita, admitiendo la variante de lograr la adaptación del alma metálica, durante el proceso de moldeo de la tapita, para lo cual se adaptará al molde, un pequeño fragmento de varilla metálica.

15.- 2ª.- " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LE OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 239.695, por: " Un procedimiento para asegurar el refuerzo en piezas de calzado".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

20.- Madrid, 25 de Febrero de 1.958